



Jornadas de Investigación en Filosofía

Departamento de Filosofía.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata

Violencia, política y memoria del siglo xx: la nuda vida como protagonista

Myrna Edith Bilder

Introducción

El relato del pasado ya no toma la forma de lo que Michel Foucault denominara “Historia de la soberanía”, como tampoco exactamente de lo que éste habrá de llamar “Contrahistoria”. A partir de 1945, es posible apreciar un uso de la memoria en la que el relato histórico no se enmarca en la celebración de victorias, en la honra a los héroes guerreros, y tampoco toma la forma de una memoria contrahistórica, en el sentido de aquella forma de memoria que cuenta las desdichas y penurias de quienes no poseen el poder; memoria/historia que devela las trampas y tergiversaciones del poder; sino que se centra en el recuerdo de la víctima no sólo objeto de injusticia, sino de algo más o distinto: objeto del *Mal Absoluto*. Memoria no del combatiente que a pesar del esfuerzo es vencido por el enemigo en un enfrentamiento de fuerzas desiguales y quizás injustas, sino del hombre sin rostro e incluso sin nacionalidad que en su condición de mero viviente es objeto del más absoluto de los males. Nos preguntamos: ¿Por qué esta clase de memoria? ¿A qué responde? ¿Cómo es que emerge? ¿Cuáles son sus condiciones históricas de posibilidad? En el presente trabajo indagaremos acerca de las condiciones históricas de posibilidad de constitución de esta memoria, para lo cual analizaremos, por un lado, la forma específica de violencia del siglo XX, y por otro, la relación entre dicha memoria contemporánea y la forma específica que asume *lo político* en el siglo XX.

La violencia del siglo XX

¿Presenta el siglo XX una violencia distinta y novedosa? ¿Hay una violencia propia y específica del siglo XX? En el siglo XX hemos tenido dos guerras mundiales y una cadena de guerras regionales, como por ejemplo la de Vietnam; una sucesión de genocidios: desde el de los armenios durante la Primera guerra mundial hasta el genocidio de Ruanda, pasando por el de los judíos y el de los gitanos durante la segunda guerra mundial, genocidios que introdujeron el concepto mismo de genocidio en nuestro vocabulario político y en la cultura moderna. Formas históricamente nuevas de violencia como los campos de concentración en los regímenes fascistas, pero también el Gulag en la Rusia bajo Stalin y en otros países estalinistas, como la China maoísta o Camboya, y nuevas formas de aniquilamiento industrial, como los campos de exterminio nazis, e incluso nuevos medios de exterminio tecnológico, como la

bomba atómica en Nagasaki-Hiroshima. De hecho, el concepto de “muerte en masa” se elaboró en el siglo pasado a partir de la experiencia de la Primera Guerra Mundial.

Si bien durante el siglo XIX se había desarrollado en Europa el denominado “derecho público europeo”, un dispositivo jurídico que pretendía regular los conflictos bélicos entre naciones, y en el que se incluían –entre otras disposiciones– el respeto a las poblaciones civiles y la prohibición de matar prisioneros de guerra; algo sucedió con estos principios, una mutación que condujo a que un siglo y medio más tarde el número de víctimas civiles de la Segunda Guerra Mundial estuviera cercano al número de muertos en combate. La mayor cantidad de bajas se produjo entre la población civil, entre otras cosas, por el ataque de la aviación sobre los centros urbanos, práctica que utilizaron ambos bandos. Las ciudades fueron bombardeadas con el único objeto de destruirlas, producir muertes en la población y con ello minar su moral. Esta política de indiferencia por el sufrimiento de la población civil estuvo presente a lo largo de todo el conflicto y culminó en un hecho que, señala Pilar Calveiro, se puede considerar paradigmático de semejante concepción: el lanzamiento de las bombas atómicas por parte de los Estados Unidos sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. Se ha explicado la atrocidad de semejante acción en la necesidad de impedir el avance de la URSS sobre Japón y también en la idea de que, provocando así la rendición nipona, se salvaban las vidas de los soldados norteamericanos que hubieran muerto en una invasión terrestre. En todo caso, cualquiera de estas explicaciones comprende la idea de que las vidas de los japoneses, no de los soldados japoneses, sino de cualquier japonés podía y merecía ser eliminada en función de una racionalidad política, es decir, que puede afirmarse que el genocidio y el ataque indiscriminado sobre la población civil son prácticas fuertemente emparentadas, concluye Calveiro. Ambas consideran que se puede disponer sobre la vida de otro por su sola condición de otro, sin que este armado o represente una amenaza. En ambos casos, se juega algo distinto del derecho de matar en el contexto de una guerra. Teóricamente, en la condición de combate, se cobra la vida como una forma de defensa de la propia pero tanto el genocidio como las víctimas civiles implican la idea de que existe un otro racial, religioso o nacional sobre el que puede imponerse cualquier sufrimiento y cualquier costo, desde una racionalidad de eficiencia bélica, económica o biológica.¹

1. Política y violencia en el siglo XX: la nuda vida como protagonista

El objeto de la violencia del siglo que hace poco culminó ha sido, por un lado, la población civil del país adversario, es decir, que nos encontramos con la muerte en masa de hombres, mujeres y niños que en su carácter de meros vivientes o seres vivos pertenecientes a la nación enemiga han sido exterminados, como táctica o estrategia para lograr la victoria en un conflicto bélico. Por otro lado, sí consideramos por ejemplo, el genocidio judío y gitano de la mitad del siglo XX, Judíos y gitanos han sido exterminados, no como parte de una estrategia de resolución de un conflicto

¹ Calveiro, Pilar; “La centralidad de la guerra y lo concentracionario en la reorganización global del poder”; en Pinedo, J. y otros; *Políticas de terror: las formas del terrorismo de Estado en la globalización*, Bs As, Ad-Hoc, CIAJ, 2007, Pág. 50-51.

entre naciones, sino que como política de su propia nación-en el marco de una biopolítica fueron eliminados.

La protagonista de la violencia del siglo XX ha sido lo que Giorgio Agamben denomina la *vida desnuda*, es decir, la vida desprovista de toda vestimenta jurídico-política. La nuda vida remite según el filósofo italiano a una oscura figura del derecho romano arcaico, en que la vida humana es incluida en el orden jurídico únicamente a partir de su posibilidad de ser muerta sin sanción. Según el derecho romano arcaico, el *homo sacer* es el individuo juzgado por el pueblo como autor de un delito. El veredicto lo convierte en un ser marcado, un ser no sacrificable a los dioses-como sí se puede hacer con un ser puro-. Quien de muerte al que la comunidad ha estigmatizado como sacer no será condenado por homicidio. No se le puede inmolarse en un altar, y se le puede asesinar sin pagar por ello, porque la ley autoriza a que se le de muerte impunemente. Aquel que ha sido declarado sacer, ha sido expulsado del orden humano y por ello, la violencia que se le infrinje al individuo sagrado no representa sacrificio ni crimen, es decir, se sitúa en el espacio delimitado por la lógica de la excepción.² A partir de la *Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789*, los Estados no han dejado de redefinir cual parte de la vida humana y cual no es sujeto de derechos, esto es, por donde pasa el límite a través del cual el hombre se convierte en ciudadano, y en consecuencia, en sujeto de derecho. A partir de 1915, muchos Estados promulgaron leyes de desnacionalización: Francia en 1915 respecto de los ciudadanos naturalizados de origen enemigo, Bélgica en 1922 revocó la naturalización de los ciudadanos que habían cometido actos “antinacionales” durante la guerra, Italia en 1926 promulgó una ley análoga con respecto a los ciudadanos que se habían mostrado “indignos” de la ciudadanía italiana, en 1933 le llegó el turno a Austria, hasta que en 1935 Las leyes de Nüremberg dividieron a los ciudadanos alemanes en sujetos de derecho y sujetos por fuera del derecho. El Estado alemán asesinó en los campos a quienes previamente había despojado de la ciudadanía alemana. De ese modo, su muerte no constituía un crimen. La figura del judío como prototipo de la víctima de la violencia del siglo XX representa ese límite de la comunidad humana en el que los sujetos son tratados como objetos, privados de su soberanía y sentenciados a muerte.

En el espacio que abre el mecanismo de la excepción, se crea o se produce la vida desnuda o el hombre sagrado; y es entonces que la política de eliminación se vuelve una posibilidad latente, ya sea como recurso para resolver un conflicto bélico entre naciones, como fin en sí mismo o como parte de un proceso social reorganizador.³ El enemigo, siguiendo un proceso iniciado a fines de la Segunda Guerra Mundial, es excluido de la comunidad humana y calificado como *peligroso*, y entonces pasa a ser

² La estructura de la excepción consiste en una especie de exclusión- un caso singular excluido de la norma general- pero que no está por ello absolutamente desvinculado de la norma. No es el caos, sino la suspensión de un orden. No se trata de que la excepción escape a la regla, sino que la regla, suspendiéndose da lugar a la excepción: No es una situación ni de hecho, ni de derecho.

³ Nos referimos aquí al concepto de *genocidio reorganizador* acuñado por D. Feierstein. Al respecto, véase Feierstein, Daniel; *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

lícito aniquilarle, dejando de lado toda regla jurídica y –en el caso de la guerra– sin establecer diferenciaciones entre la población civil y los soldados. La violencia del siglo XX se sustenta en la decisión sobre la excepción–que deviene permanente–y no en la distinción Amigo/Enemigo legítimo. Es por ello que se configura como tanatopolítica y no como guerra. Esta última persigue el sometimiento del rival para obtener un beneficio, pero sin dejar de reconocerle a éste el derecho a existir. Lo político, en este caso está constituido por la decisión del soberano respecto de la violencia física legítima, en función de un objetivo, y siempre respetando ciertos códigos. En cambio, en la política de muerte del siglo XX, la categoría de lo político como la distinción Amigo-Enemigo legítimo ha sido vaciada de sentido, porque la eliminación se funda en la decisión sobre la excepción, que establece la frontera entre la vida relevante de ser vivida y la que no. Se abre la posibilidad no de vencer en un enfrentamiento armado al combatiente enemigo, sino de transformar al otro negativo –nacional, racial, biológico o político– en nada: aniquilamiento físico y simbólico.

2. Memoria del siglo XX

El siglo XX se ha caracterizado por la creación o producción de la nuda vida a partir de la decisión soberana sobre la excepción, y por hacer de ésta la regla, es decir, que hace de la excepción un estado permanente. La protagonista, entonces, de la violencia del siglo XX ha sido la nuda vida. Con estas características parece haberse configurarse la memoria del siglo XX: por un lado, una memoria de la víctima pura, despojada de atributos identitarios nacionales o de algún otro tipo; y por otro lado, una memoria del *Mal Absoluto*. El que narra la historia, el que hace memoria, se posiciona como mero ser viviente, más que como sujeto político o ciudadano, –coincidiendo con el protagonista de las violencias del siglo XX–, y desde allí se identifica con aquellos que en tanto seres vivos fueron víctimas de aquello que, suelen expresar como el *Mal Absoluto*. Aquí debemos recordar que estamos hablando de percepciones y vivencias colectivas, campos afectivos o emotivos, todo lo cual dificulta su interpretación, pero creemos que esta denominación pone en evidencia el despojamiento de los hombres de su condición humana, la sustracción de aquello que hace humana la vida, es decir, la pertenencia a una comunidad nacional y al campo de derechos que le asisten a todo aquel que a ella pertenece.

Esta modalidad de hacer memoria conlleva un sentimiento post-catastrófico en el que reina una profunda melancolía. Las sensaciones a ella asociadas giran en torno a un interrogante: ¿Cómo seres humanos pudieron infringirle tantos sufrimientos a otros seres humanos? Memoria propia de una humanidad angustiada que no puede dejar de mirar en actitud azorada y sin consuelo, –no hacia las guerras y enfrentamientos entre las naciones–, sino más bien hacia las “grandes catástrofes universales”, es decir, aquellos acontecimientos en los que los hombres como *simple vida que no merece vivir* fueron eliminados. El vínculo con el pasado y la representación de la experiencia colectiva ya no se construye como una historia de vencedores y vencidos, sino más bien como una historia de víctimas y verdugos. Signo de la Europa occidental actual, o al menos de lo que son las viejas democracias occidentales europeas, parece ser la

perdida de intensidad de las identidades nacionales, lo que coincide, a su vez, con una intensificación de la sensibilidad y la memoria ante las violencias extremas, como las políticas de muerte. En muchos sitios de memoria se expresa la imposibilidad de racionalizar la muerte a través de símbolos estéticos como simples piedras o cubos cuyo sentido alegórico no queda claro. Los monumentos, afirma Koselleck, no tienen la función de proporcionar un sentido, la muerte ya no se entiende como una respuesta, sino sólo como una pregunta, no como algo que confiere sentido, sino como algo que requiere un sentido.⁴ Con las siguientes palabras, describe A. Brossat como los habitantes de las viejas democracias europeas occidentales, se posicionan a la hora de hacer memoria:

Fundamentalmente, experimentamos el impulso de recordar que más que ser europeos, somos sobrevivientes que pueblan ese espacio catastrófico que es el mundo después de Auschwitz.⁵

Este sentimiento con frecuencia se expresa mediante pintadas en los monumentos conmemorativos de la guerra que dicen *Nunca más otra guerra*. De cara al futuro, la expectativa no va más allá de sobrevivir. Las viejas utopías se han erosionado, las grandes narrativas maestras de la modernidad han perdido su atractivo y son públicamente derrotadas por un profundo escepticismo. Hoy, el principal motivo de la acción histórica ya no parece ser provisto por la promesa de paraísos futuros, sino al contrario, por el recuerdo de infiernos pasados. En este deslizamiento del futuro al pasado, la identidad colectiva ya no se funda o cohesiona en torno a la figura del héroe, sino a la figura de la víctima que bajo la figura de la nuda vida es llorada y recordada por los sobrevivientes y las nuevas generaciones.

Bibliografía

AGAMBEN, GIORGIO; *El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 1998

AGAMBEN, GIORGIO; *Lo que queda de Auschwitz*, Valencia, Pre-textos, 1999

AGAMBEN, GIORGIO; *Medios sin fin. Notas sobre la política*, Valencia, Pre-textos, 2001

BROSSAT, ALAIN; "La memoria colectiva: entre la resistencia y la gubernamentalidad", en *Puentes*, Vol. 19, Diciembre 2006

CALVEIRO, PILAR; "La centralidad de la guerra y lo concentracionario en la reorganización global del poder"; en Pinedo, J. y otros; *Políticas de terror: las formas del terrorismo de Estado en la globalización*, Bs As, Ad-Hoc, CIAJ, 2007

⁴ Koselleck, Reinhart; "Las esclusas del recuerdo y los estratos de la experiencia. El influjo de las dos guerras mundiales sobre la conciencia social"; en Koselleck, Reinhart; *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*; Bs As, Ediciones Paidós, 1984, pp.148

⁵ Brossat, Alain; "La memoria colectiva: entre la resistencia y la gubernamentalidad", en *Puentes*, Vol. 19, Diciembre 2006, pp.18

FOUCAULT, MICHEL; *Defender la sociedad*, Bs As, Fondo de Cultura Económica, 2000

KOSELLECK, REINHART; "Las esclusas del recuerdo y los estratos de la experiencia. El influjo de las dos guerras mundiales sobre la conciencia social", en *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Bs As, Ediciones Paidós, 1984

LOWY, MICHAEL; *Barbarie y modernidad en el siglo XX*. Disponible en: <http://www.Memoria.com.mx/161/Lowy>. Fecha de captura: 16/02/07

TAUB, EMMANUEL;"Política, excepción y genocidio"; Ponencia presentada en el Segundo Encuentro Internacional: Análisis de las prácticas sociales genocidas; Universidad Nacional de Tres de Febrero, 22/11/07

TRAVERSO, ENZO: "La memoria de Auschwitz y del comunismo. El uso público de la historia", en *Puentes*, Año 2, Vol. 5, Octubre 2001

TRAVERSO, ENZO: *Pour une critique de la barbarie moderne. Ecrits sur l'histoire des Juifs et de l'antisemitisme*; Paris, Éditions Page deux, 1997

TRAVERSO, ENZO: "Guerra y memoria. Una mirada sobre el siglo XX desde el presente", en *Sociohistórica* 13/14, Primer y segundo semestre 2003